



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE

"Una Nueva Forma de Gobernar"

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 066-2020-MDSMV

Santa María del Valle, 19 de Febrero de 2020.

VISTO:

El Informe N° 042-2020-MDSMV/JURH/ERF, de fecha 18 de Febrero de 2020, emitido por la Unidad de Recursos Humanos, demás actuados. Y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 194° y 195° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 28607-Ley de Reforma Constitucional, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, establece que "Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, cuya autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, conforme a lo dispuesto en el inciso 6) del Artículo 20°, concordante con el Artículo 43° de la Ley 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, se estipula como una de las atribuciones del Alcalde la de dictar Resoluciones de Alcaldía con las cuales aprueba y resuelve los asuntos de carácter administrativo con sujeción a las Leyes;

Que, mediante Informe N° 001-2020-AAFM/SITRAMUN/MDSMV, de fecha 18 de Febrero de 2020, el Secretario del sindicato de trabajadores Municipales de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle - Huánuco, Registro N° 058-2013-DRTPE-HUÁNUCO/SDNCRGP, con partida electrónica N° 11163383, Informa que los nuevos miembros del comité de seguridad y salud en el trabajo de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle, son los Siguietes:

Miembros Titulares:

- N° 01 : Roger Jesús Salas Navarro.
- N° 02 : Abraham Asencio Falcón.

Miembro Suplente:

- N° 02 : Sara Malpartida de la Cruz.

Que, mediante Informe N° 042-2020-MDSMV/JURH/ERF, de fecha 18 de Febrero de 2020, emitido por la Unidad de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle, solicita modificación de la Resolución de Alcaldía N° 294-2019-MDSMV, según Informe N°001-2020-AAFM/SITRAMUN/MDSMV.

Que, mediante Proveído S/N de fecha 18 de Febrero de 2020, emitido por el CPC. Percy Orlando Calderón Villar, Gerente Municipal, solicita se proyecte el acto resolutorio de **Modificación** de la Resolución de Alcaldía N° 294-2019-MDSMV.

Que, estando a lo expuesto, y en uso de las facultades otorgadas por el artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE

"Una Nueva Forma de Gobernar"

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 294-2019-MDSMV, de fecha 10 de Setiembre de 2019: **"CONFORMAR**, el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle, conforme al siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES REPRESENTANTES DEL EMPLEADOR

- N° DEPENDENCIA
- 01 GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA
- 02 GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE ✓
- 03 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS ✓

MIEMBROS SUPLENTE REPRESENTANTES DEL EMPLEADOR

- N° DEPENDENCIA
- 01 GERENCIA MUNICIPAL ✓
- 02 GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
- 03 UNIDAD DE CATASTRO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

MIEMBROS TITULARES REPRESENTANTES DEL TRABAJADOR

- N° NOMBRES Y APELLIDOS
- 01 ROGER JESÚS SALAS NAVARRO ✓
- 02 ABRAHAM ASENSIO FALCON ✓
- 03 RODOLFO CUSQUI CHAUPIS ✓

MIEMBROS SUPLENTE REPRESENTANTES DEL TRABAJADOR

- N° NOMBRES Y APELLIDOS
- 01 AUGUSTO ADALBERTO FERRER MARTEL ✓
- 02 SARA MALPARTIDA DE LA CRUZ
- 03 NELO FERNANDO CLAUDIO ZEVALLOS

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Gerencia de Secretaria General, para que, a través del encargado del Portal de la Municipalidad, cumplan con la difusión y publicación de la presente Resolución en la Página Web Institucional y en el periódico mural de la Institución.

ARTÍCULO TERCERO. - TRANSCRIBIR, la presente Resolución, a la Gerencia Municipal, a todas las Gerencias y Órganos Estructurados de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SANTA MARIA DEL VALLE

CPC. Isaias Tolentino Vega
ALCALDE